

***Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830.* Por Iliria Olimpia Flores Carreño. México: Forum Cultural Guanajuato, 2018, 213 pp.**

Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

joaquine.espinosa@gmail.com



DOI: [10.24901/rehs.v4ii6i.751](https://doi.org/10.24901/rehs.v4ii6i.751)



Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830. Por Iliria Olimpia Flores Carreño. México: Forum Cultural Guanajuato, 2018. 213 pp. por [Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre](#) se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#).

Hacia falta un trabajo que estudiara la cotidianidad y el día a día de la sociedad novohispana durante la guerra de la independencia. Si bien los estudios sobre dicho proceso disfrutaban de una vigorosa energía, sobre todo, en los rubros de lo político, económico, fiscal y militar, lo cierto es que el espacio que viene a cubrir la obra de Iliria Flores Carreño, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830* tiene varias virtudes dignas de resaltar, pero la principal es que le da una cara más humana a la guerra civil de 1810.

El abordaje desde la perspectiva de la vida cotidiana ha tomado algún auge en los últimos años,¹ sin embargo, en el caso del proceso independentista ha sido muy poco aprovechado, ya que, hasta antes de la obra de Flores Carreño, doctora en Historia por el Colegio de Michoacán, nadie se había dedicado a analizar “desde abajo” el impacto que tuvo la guerra sobre las poblaciones, en particular, del Bajío michoacano y guanajuatense. Este trabajo, además de ser muy atractivo temáticamente, resulta ser de especial interés para el entendimiento de la cultura de los años previos al inicio de la revolución y, sobre todo, del impacto que ésta tuvo sobre los pobladores.

La obra, originalmente una tesis de doctorado presentada en 2017, y que fue merecedora al Premio Nacional de Investigación Forum Cultural Guanajuato de ese mismo año, goza de tres peculiaridades que deben hacerse notar. La primera es que el tipo de fuentes empleadas representa una novedad para los estudios que de la guerra se han realizado recientemente, pues, no toma como base los partes militares ni las comunicaciones de los grandes dirigentes, sino que, por el contrario, usa fundamentalmente documentación resultante de los casos de infidencias que se llevaron a cabo contra los pobladores “de a pie”. Con ello, se muestra el tipo de problemáticas, preocupaciones y dificultades que los pobladores de Guanajuato y Michoacán tuvieron con la justicia real antes, durante y después de la lucha armada. Y si bien se extraña una descripción más puntual de las referencias documentales utilizadas en el aparato crítico, lo

cierto es que el libro muestra la riqueza de este tipo de documentación, regada principalmente en archivos locales y estatales del escenario estudiado. Como señala la autora, quizás la documentación no fue tan vasta como se desearía, pero ello demandó mayor atención alrededor de “los detalles, las anécdotas y de la información al margen de los procesos”.²

Una segunda peculiaridad es que la secuencia de capítulos y secciones no se sujetó en ningún momento a las periodizaciones usuales, pues, como dice Flores Carreño, “hay que entender que el tiempo y el espacio se redefinen constantemente” y, por tanto, “los tiempos de lo político no son los de la vida cotidiana”.³ Por ello, la obra ofrece mucha libertad y holgura en la forma de presentar las etapas y años, ya que los temas abordados, bajo una lógica más narrativa, escaparon la mayoría de las veces de aquella categorización. Tanto así, que, en contraste con los estudios generales del proceso, aquí no sólo se estudia el tiempo de la insurgencia más activa, es decir de 1810 a 1815, sino que se analizó detenidamente lo sucedido en el periodo del llamado sexenio absolutista, entre 1816 y 1820, donde la actividad en los fuertes de El Sombrero, Los Remedios y Xauxilla tuvieron un protagonismo fundamental.

La tercera singularidad es que se trata de un estudio de la violencia en el contexto de una guerra, un rubro en el que no se cuenta con suficientes estudios para tratar de comprender el fenómeno del estado excepcional en que se vivió, ese reino de la imperiosa necesidad.⁴ Y es aquí donde también se observa un aporte de la obra de Iliria Flores, pues, analiza en su dimensión más social la presión ejercida por ambos bandos sobre las poblaciones, pero sin olvidar que el ejercicio de dicha violencia existió antes y después de la contienda armada, como una expresión propia de las sociedades en tiempos de paz. Aquí, a diferencia de las obras que abordan este tema, en que el relato se vuelve maniqueo y se acaba condenando a los protagonistas del estudio, puede verse de manera palpable la violencia que sufrieron los pobladores, pero sin dejar de ser la guerra el protagonista principal, sin malos y sin buenos, sólo con la violencia como eje rector.

La obra consta de tres capítulos. El primero se dedica al estudio de la familia y el matrimonio como base de la sociedad novohispana, denominado “Tiempos de guerra: asuntos de pareja, asuntos de familia”. En este apartado se observa el importante papel que jugaron los imaginarios del hogar y las relaciones de linaje, pues, muchos de los rebeldes sustentaron su apoyo principal en esos núcleos locales de fraternidad, principalmente, en el contexto rural. Uno de los aportes más notables de esta parte es que muestra cómo el poder que estaba depositado todavía a finales del siglo XVIII en la jurisdicción eclesiástica, respecto a la aplicación de justicia pasó poco a poco a la potestad civil, lo cual denota un incipiente, pero ya presente, proceso de secularización promovido por el reformismo borbónico. Un sector constantemente hecho a un lado es el de la mujer, que se revisa aquí a partir de los testimonios de quienes fueron hechas prisioneras por las tropas realistas de Agustín de Iturbide, para luego ser usadas como carnada. Mujeres que fueron esposas, hermanas o hijas de rebeldes sufrieron también las vicisitudes de la guerra, de ese sistema de terror impuesto sobre las poblaciones.

La segunda parte, denominada “Guerra y violencia: momento de crisis, momento de oportunidad”, nos muestra cómo la contienda armada no inauguró los delitos y malas conductas, pero sí que la situación de constante excepción fue aprovechada por los pobladores de sitios

donde la autoridad civil o la eclesiástica, incluso la militar, no tenían una presencia efectiva; el brazo de la justicia virreinal se vio vulnerado. Una cara poco conocida es mostrada en la segunda parte de este capítulo, donde se retrata la vida en las trincheras, fundamentalmente, los fuertes de El Sombrero, Los Remedios y Xauxilla, los que, luego de la muerte del caudillo del sur, José María Morelos, sirvieron a los insurgentes como refugio, dada la altitud de los cerros. Fue en la zona del Bajío donde estas fortificaciones encontraron cierto equilibrio, gracias principalmente al apoyo que los pobladores y las familias brindaron a los grupos rebeldes, sin embargo, la llegada en 1817 del navarro Xavier Mina volcó sobre ellas a todas las fuerzas virreinales para procurar su eliminación, provocando la caída de todas ellas.⁵

El tercer y último capítulo, que es el que muestra un hilo conductor y fluidez menos claras, analiza los gastos y penurias económicas que vivieron los pobladores a partir del inicio de la revuelta, así como los ajustes que fue necesario realizar en sitios como los mencionados fuertes, donde se creó una microeconomía que permitió sobrevivir a los habitantes. Ahí se desarrollaron actividades mercantiles entre bandos opuestos, lo cual estaba prohibido por ambas autoridades, pero que, sin embargo, pudieron realizarse al cobijo de la necesidad. Además, se habla de las fiestas realizadas en los diversos pueblos de la Nueva España, las que se vieron como un intento desesperado de los pobladores por tratar de arraigarse a sus costumbres y forma de vida anterior a la guerra.

Ahora bien, hay dos aseveraciones que hace la autora, en seguimiento al modelo de la cotidianidad que busca defender, los cuales me parecen cuestionables. El primero es cuando menciona que “si no hubiera sido por la participación y resistencia veladas de las familias en la insurrección, la rebelión habría terminado con mucha más rapidez, ya que el envío de víveres y la protección que ofrecieron a los parientes fue la fuerza motora que mantuvo en marcha la revolución”.⁶ Este señalamiento podría resultar válido para un análisis guiado meramente por el papel de la familia, sin embargo, cuando se observan las circunstancias generales de la guerra y los intentos por conseguir fondos de parte de ambos bandos, tal hipótesis no puede ser sostenida. La historiografía económica y fiscal han dado cuenta de ello, y tanto los realistas con las juntas de arbitrios como los insurgentes con sus mecanismos de captación realizaron un notable esfuerzo para poder subsistir en la contienda; se destruyó una forma de manutención, pero a su vez emergió una economía de guerra.⁷

Un segundo señalamiento es cuando se habla de reclamos económicos en los últimos años de la guerra, y se lanza la conjetura de “que la rebelión no se detuvo en 1815, y que los años más cruentos aún estaban por llegar”.⁸ Si bien puede ser cierto que los enfrentamientos no cesaron con la muerte de Morelos, es insostenible pensar que la época más cruenta llegaría tras su desaparición, pues, como la misma autora señala, para el periodo de 1816-1820, los insurgentes pasaron a “una posición casi completamente defensiva”, al tiempo de que el gobierno virreinal siguió la política de indultos del virrey Apodaca.⁹

La historiografía mexicana y mexicanista sobre la guerra novohispana ha avanzado en el proceso de comprensión de las implicaciones, dramas y tragedia de la guerra, pues, la obra de Iliria Flores nos ha hecho entender un poco más lo mucho que cambió la sociedad durante la

lucha armada, pero, sobre todo, nos ayuda a advertir lo mucho que permaneció sin grandes transformaciones dentro de las mismas comunidades. No todo fue destrucción y caos en el proceso de independencia, sino también ratificación y fortalecimiento de los valores más elementales en términos sociales y familiares, pues, el cambio tuvo un impacto paulatino en el tránsito de Nueva España hacia el surgimiento de la nación mexicana.

Este libro nos recuerda algo que constantemente pasa por alto; que la guerra de independencia novohispana fue fundamentalmente eso, una guerra, y que ella conlleva violencia, caos, desastre, sufrimiento y una serie de consecuencias tan graves como lamentables en la gente. Las personas no eran las mismas una vez que concluyó la lucha armada en 1821 respecto a lo que eran antes de comenzarla en 1808, esto confirma la máxima de que en tiempos de guerra lo único permanente es el cambio, en el que resurge la cotidianidad de forma renovada y “en medio de la crisis es en lo conocido en donde se halla certeza”.¹⁰

Bibliografía

FLORES CARREÑO, Iliria O. “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830”. Tesis de Doctorado, El Colegio de Michoacán, 2017.

----- *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830*. México: Forum Cultural Guanajuato, 2018.

----- “Las fortificaciones insurgentes y la guerra de guerrillas en tiempos de Xavier Mina, 1816-1820”. En *La expedición fallida de Xavier Mina*, coord. Jaime Olveda Legaspi. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2019.

MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. “Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y de la trigarancia”. En *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, coord. Ana Carolina Ibarra et al. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”. En *El sustento económico de las revoluciones en México*, coord. Leonor Ludlow. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

----- *La imperiosa necesidad*. México: Instituto Mora, 2016.

Notas

1 Como lo muestra la propia autora en la introducción de la tesis de doctorado que sustenta la obra, y que desafortunadamente tuvo que retirarse para la versión publicada, existe una gran vitalidad en los estudios que han nutrido, de manera directa o indirecta, la historiografía de la vida cotidiana, de entre las que toma como principales a la sociología marxista, la microhistoria, las narrativas del giro lingüístico, la historia de las mentalidades y los propios

avances de vida cotidiana en México. [Iliria O. Flores Carreño](#), “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830” (Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2017), 13-31.

2 [Iliria O. Flores Carreño](#), *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830* (México: Forum Cultural Guanajuato, 2018), 197.

3 [Flores Carreño](#), *Vida cotidiana y violencia*, 195-196.

4 Esta frase, común en la época, es retomada por la autora para nombrar el último de sus capítulos, pero además ha aparecido en obras como la reciente de [Ernest Sánchez Santiró](#), *La imperiosa necesidad* (México: Instituto Mora, 2016) y otros. Fue el intendente de Guanajuato Fernando Pérez Marañón quien, en una carta de julio de 1817, refería al virrey la necesidad de ajustarse a “la imperiosa ley de la necesidad”, Fernando Pérez Marañón al virrey Venadito, Guanajuato, 31 de julio de 1817, en Archivo General de la Nación, *Operaciones de guerra* vol. 679, exp. 6, f. 17.

5 Esta perspectiva nos la presenta la propia Iliria Flores en un artículo de reciente aparición, que se desprende íntegro de este capítulo: “Las fortificaciones insurgentes y la guerra de guerrillas en tiempos de [Xavier Mina](#), 1816-1820”, en *La expedición fallida de Xavier Mina*, coord. Jaime Olveda Legaspi, 89-128. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2019.

6 [Flores Carreño](#), *Vida cotidiana y violencia*, 63.

7 Véase [Ernest Sánchez Santiró](#), “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en *El sustento económico de las revoluciones en México*, coord. Leonor Ludlow (México: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013); así como [Rodrigo Moreno Gutiérrez](#), “Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y de la trigarancia”, en *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, coord. Ana Carolina Ibarra et al. (México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

8 [Flores Carreño](#), *Vida cotidiana y violencia*, 185.

9 *Ibid.*, 126.

10 *Ibid.*, 21.